



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE  
LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR  
REALIZADA EL 11 DE ABRIL DE 2018**

**ACTA CD-FO N° 07/2018**

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 11 de abril de 2018, a las 11:21 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera; Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; y, la Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporaciones
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES**

**ESPECIALISTAS EN ODONTOPEDIATRÍA**

- Srta. Arias Jarrín Paulina Alexandra
- Srta. Diaz Sotomayor Diana Alexandra

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba con la siguiente observación:

*Handwritten signature*

La doctora Maritza Quezada, Directora de la Carrera de Odontología, solicita que tal como se resolvió en la sesión anterior, se consulte a la instancia superior correspondiente, qué se debe considerar cómo CALAMIDAD DOMÉSTICA en el ámbito estudiantil, toda vez que en la normativa universitaria no está definida esta causal para la concesión de terceras matrículas u otro tipo de justificativos estudiantiles.

### RESOLUCIÓN RCD-FO-063-18

Solicitar al doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, se sirva absolver cómo debe entenderse la calamidad doméstica para el estamento estudiantil.

#### **TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció la invitación a la XXII Asamblea Ordinaria y Comisión Técnica de la OFEDO-UDUAL, que se llevará a cabo en el Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Manizales, Manizales-Caldas-Colombia, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2018, remitido mediante oficios sin número fechados 5 de febrero y 2 de abril de 2018.

La propuesta para este año se dirige a generar espacios de reflexión y socialización de experiencias en las siguientes temáticas:

*"El perfil del Odontólogo Latinoamericano en un abordaje desde lo académico, hasta lo laboral en pregrado y posgrado y en su empleabilidad globalizada"*

*"La formación ética del odontólogo desde la docencia, la investigación y la proyección social"*

Este Organismo considerando que la B.F. María Fernanda Caicedo, en su calidad de Coordinadora de Calidad de la Carrera de Odontología, lideró el trabajo que permitió consolidar el Perfil Profesional del Odontólogo, realizado mediante consultas a nivel local (seguimiento a graduados), nacional y regional (América Latina); y, que este trabajo emprendido a nivel de Carrera dio lugar a que como Coordinadora General de la Red Académica de Carreras de Odontología (RACO), desde octubre del 2014 hasta la presente fecha, dirija la ejecución de talleres de trabajo para la construcción del Perfil Profesional y de egreso del Odontólogo General, con la participación de Carreras de Odontología del Ecuador, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (CEAACES), Consejo de Educación Superior (CES) y Ministerio de Salud (MSP), **RESUELVE:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-050-18

Solicitar la autorización al señor Rector para que la B.F María Fernanda asista a la XXII Asamblea Ordinaria y Comisión Técnica de la OFEDO-UDUAL, con el correspondiente pago de viáticos y pasajes aéreos.

2. Se conoció la invitación a la XXII Asamblea Ordinaria y Comisión Técnica de la OFEDO-UDUAL, que se llevará a cabo en el Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Manizales, Manizales-Caldas-Colombia, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2018, remitido mediante oficios sin número fechados 5 de febrero y 2 de abril de 2018.

La propuesta para este año se dirige a generar espacios de reflexión y socialización de experiencias en las siguientes temáticas:

*"El perfil del Odontólogo Latinoamericano en un abordaje desde lo académico, hasta lo laboral en pregrado y posgrado y en su empleabilidad globalizada"*

*"La formación ética del odontólogo desde la docencia, la investigación y la proyección social"*

Con este antecedente Consejo Directivo **RESUELVE:**


### RESOLUCIÓN RCD-FO-051-18

Solicitar la autorización al señor Rector, Presidente del H. Consejo Universitario, para que la doctora Blanca Real L., Decana de esta Facultad, asista a la XXII Asamblea Ordinaria y Comisión Técnica de la OFEDO-UDUAL, con el correspondiente pago de viáticos y pasajes aéreos.

3. Se conoció la invitación que realiza el doctor Fernando Sempértegui Ontaneda Ph.D., Rector de la Universidad Central del Ecuador, a la Sesión Solemne que con motivo del CCCLXVII Aniversario de la Fundación, se realizará el día viernes 13 de abril de 2018, en el Teatro Universitario, a las 10:00, también informa que existe el permiso de las autoridades para asistir, sin retorno a la jornada laboral.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-049-18

Autorizar a la señora Decana, vea los mecanismos necesarios para el registro de asistencia del personal docente, administrativo y de servicio, 

tomando en cuenta que el personal de Clínicas y el de la Secretaría de la Facultad, laborarán hasta las 12h00.

Se conoció el oficio No. 027-VFO-18, suscrito la Dra. Maritza Quezada, Directora de la Carrera de Odontología, al que anexa los horarios de clases teórico-práctico para el periodo abril-agosto 2018, mismo que pone en consideración para su aprobación.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-052-18**

Aprobar los horarios teórico-prácticos para el periodo abril-agosto 2018 presentados con el oficio No. 027-VFO-18.

4. Se conoció el oficio No. 317 DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizada el martes 04 de abril de 2018, por motivos de ajustes curriculares de la Malla de Rediseño aprobados por el CES, revisaron nuevamente el INSTRUCTIVO PARA LA TRANSICIÓN DE MALLA RÉGIMEN ACADÉMICO 2009 A RÉGIMEN ACADÉMICO 2013, mismo que pone en consideración para su aprobación.

Luego del análisis respectivo y por ser un documento necesario para las matrículas, la señora Decana aprobó ad referendum, a fin de enviar a la Dirección General Académica para que de ser pertinente nos haga llegar las observaciones.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-053-18**

Ratificar lo aprobado ad referendum por la señora Decana.

5. Se conoció el oficio No. 310 DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera, en el que informa que como alcance al oficio No. 290 DCFO-18, en el que se envió la Planificación Macro de las Actividades Clínicas para el periodo académico abril-agosto 2018, remite el oficio No. 303 – CGC017-018 dirigido por las doctoras Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas y María Isabel Zambrano, Subcoordinadora de Odontopediatría, quienes solicitan se revea y se retire el tratamiento de pulpectomía a cambio de 2 tratamientos endodónticos para el nuevo periodo académico abril-agosto 2018.

Luego del análisis respectivo y por ser una petición pertinente y oportuna para el inicio de actividades Clínicas, la señora Decana aprobó ad referendum lo solicitado.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-054-18**

Ratificar lo aprobado ad referendum por la señora Decana.

6. Se conoció el oficio No. 325 DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el lunes 9 de abril de 2018, analizaron la oferta y lineamientos del curso de actualización 2018-2018, a la que anexa lo siguiente:
  - Guía metodológica Curso de Actualización
  - Organización curricular curso de actualización
  - Sílabos de curso de actualización

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-055-18**

Aprobar los documentos presentados con oficio No. 325 DCFO-18, para el curso de actualización 2018-2018.

7. Se conoció el oficio No. 291 DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, Directora de la Carrera de Odontología, al que anexa el documento "EXTRACTO CÓDIGOS CIE 10", puesto en consideración de Consejo de Carrera por el doctor Jorge Muñoz, como propuesta de herramienta de consulta estudiantil para el llenado de la Historia Clínica del Ministerio de Salud.

El Consejo de Carrera considerando las limitaciones prescritas en Ley Orgánica de Educación Superior y en el Estatuto Universitario, en los artículos 80 y 170, sugiere que de contar con la aprobación, sea la Facultad de Odontología la que asuma el costo de la reproducción de este instrumento que tiene un alto valor académico para sus estudiantes; y, que de ser así, se recomiende al autor incluir los códigos internos que se utilizan en el sistema clínico para el pago de los servicios odontológicos, de manera que se disponga de toda la información necesaria para el trabajo de práctica pre-profesional.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-056-18

Aprobar el documento "EXTRACTO CÓDIGOS CIE 10"; y, solicitar al señor Rector, la autorización para la reproducción del documento en el formato más apropiado para el uso de los estudiantes.

8. Se conoció el oficio No. 0282CGC-017-018, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, en el que señala que como alcance al oficio No. 0209 CGC-18, en el cual informó que en la Clínica de Posgrado se encontró Historias Clínicas de Pregrado con presuntas irregularidades y al mismo se adjuntó un primer cuadro con cada uno de los nombres de los/las estudiantes que registran sus trabajos subidos al sistema, sin que exista el respaldo en físico (Historia Clínica).

Aclara la Dra. Dona que, una vez efectuada una exhaustiva revisión de ese cuadro, con el fin de evitar confusiones se ha evidenciado la omisión involuntaria del nombre de la señora estudiante Ximena Alexandra López Tréboles, del noveno semestre, paralelo 2, con la Historia Clínica No. 109935, en el que consta que había realizado un perno colado.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió**:

### RESOLUCIÓN RCD-FO-057-18

Anexar al proceso de presuntas alteraciones en las Historias Clínicas, remitido a su autoridad con Resolución RCD-FO-023-18, de fecha 8 de febrero de 2018.

9. Se conoció el oficio No. 0319 CGC-017-018, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, al que anexa los oficios enviados la doctora María Isabel Zambrano, Subcoordinadora de Odontopediatría, quien a vez recibió las comunicaciones y documentos de soporte remitidos por las doctoras Tamara Moya, Johana Cerda y María José Rodríguez, en los que informan que las firmas de algunas Historias Clínicas, no corresponden a ellas en las Historias Clínicas No. 048797 y 049221, aperturadas por el señor estudiante Luis Martín Guevara Ruiz.

Con este antecedente y en concordancia con el Art. 207 de la Ley orgánica de Educación Superior, Consejo Directivo **resolvió**:

### RESOLUCIÓN RCD-FO-058-18

Elevar a conocimiento del señor Rector para que se sirva disponer lo que corresponda legalmente. 

10. Se conoció el oficio No. 0214-DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director del Consejo de Posgrado, al que anexa el presupuesto reformado de los programas de Endodoncia y Odontopediatría para la Cohorte 2017-2019, elaborado por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de la Facultad, para que sea aprobado en la Comisión Económica Permanente.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió**:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-059-18**

Aprobar la reforma del presupuesto de los programas de Endodoncia y Odontopediatría para la Cohorte 2017-2019; y, enviar al señor Vicerrector Administrativo y Financiero para que de ser pertinente sea aprobado en la Comisión Económica de la Universidad.

11. Se conoció el oficio No. 0181-DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el miércoles 14 marzo de 2018, se conoció y aprobó el oficio suscrito por la profesional que a continuación se detalla, quien solicita se le declare APTA, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Guillén Seminario Sonia Carolina	0104962782	Periodoncia

Además informa que una vez revisada la documentación de la referida profesional se encuentra que ha finalizado la malla académica curricular, que ha cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado y la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió**:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-060-18**

Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

12. Se conoció el oficio No. 0210-DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el miércoles 26 marzo de 2018, se conoció y aprobó el oficio suscrito por el profesional que a continuación se detalla, quien solicita se le declare APTO, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Morales Andrade Pedro Alexis	1711720274	Implantología Oral

Además, informa que una vez revisada la documentación del referido profesional se encuentra que ha finalizado la malla académica curricular, que ha cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado y la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió**:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-061-18**

Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

#### **TERCER PUNTO: VARIOS**

1. La doctora Blanca Real, informa que el cuadro de Comisiones presentado en la sesión anterior del Consejo Directivo, quedaría de la siguiente manera:

Dra. Monserrath Moreno con 3 horas;

Dra. Silvana Terán con 1 hora;

Dra. Grace Revelo con 3 horas; para formar la Comisión de Investigación en Odontopediatría y de Investigación.

**RESOLUCIÓN:** Socializar a todos los docentes e instancias inmersas.

2. El doctor Oscar Salas, pregunta sobre el caso del estudiante Ordóñez Yunda Andrés Patricio que debe tomar la materia de Inmunología. La doctora Maritza Quezada, informa que habló con el señor y le explicó que debe matricularse en la cátedra de Inmunología y luego solicitar que se le permita rendir el examen de validación de conocimientos.
3. La doctora Nadezhda Paredes, informa sobre los valores que adeudan los estudiantes por tratamientos realizados en las Clínicas de la Facultad, y que deben ser cobradas.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió**:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-062-18**

Solicitar a la Coordinadora de Titulación informe a los/las estudiantes que están debiendo en las Clínicas, que este particular se comunicará a la instancia correspondiente para que sean suspendidas las prácticas en la





Clínicas; y, solicitar a la Coordinadora de Vinculación, no se dé trámite a los procesos de vinculación hasta que presenten los certificados de Caja de no adeudar.

Finaliza la sesión 13:29 horas.

  
Dra. Blanca Reatt  
**DECANA**

  
Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**